

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de junio de 1988.-

Visto lo solicitado y lo informado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación de 1 (un) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo por el período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de / noviembre de 1988; para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, en calidad de médico.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no permanente" (P.A.T.). para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



Handwritten signature of Augusto Cesar Belluscio.

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO